

NUEVAS TARIFAS CON IVA

- **Zona azul sector A.** 30 min: 0,3 €; 60 min: 1,15 €; 90 min: 1,9 €.
- **Zona azul sector B.** 30 min: 0,25 euros; 60 min: 0,7 €; 90 min: 1 €; 120 min: 1,7 €; 150 min: 2,7 €.
- **Zona azul sector C.** 30 min: 0,2 euros; 60 min: 0,4 €; 90 min: 0,6 €; 120 min: 0,85 €; 150 min: 1,15 €; 180 min: 1,55 €; 210 min: 1,95 €; 240 min: 2,3 €; 270 min: 2,65€; 300 min: 3 €.
- **Zona verde (laboral, estancial y disuasoria urbana).** Mañana: 2,05 €; tarde: 1,45 €; laboral diario: 2,8 €.
- **Zona naranja (residentes).** Tarifa mensual (mes natural en curso): 3,65 €; tarifa anual (año natural en curso): 40 €. El resto de conductores pueden aparcar hasta las 18.30 horas con un recargo del 20% sobre la tarifa de la zona azul correspondiente.
- **Tarifas para empresas y autónomos (zonas verde y azul).** Abono anual por cada vehículo: 250 €; abono mensual por cada vehículo: 30 €; abono semanal por cada vehículo: 7,5 €; tique diario por cada vehículo: 2,05 €.
- **Carga y descarga.** Estos vehículos formarán parte de un registro y tendrán que obtener un tique virtual gratuito.
- **Anulación de denuncia.** Exceso de menos de una hora: 6 euros; más de una hora: 12 €.

99 a vehículos municipales. Para ello, Urbamusa tendrá un plazo de seis meses para ejecutar obras de adecuación. Las 72 plazas restantes de la cuarta planta, con un problema de filtraciones, quedan a la espera. Las tarifas se fijarán en un euro la hora y un máximo diario de 12 euros, con el establecimiento, además, de bonos.

OTROS ACUERDOS

AGUA
Moción en defensa del Trasvase Tajo-Segura

LV. Durante el Pleno, también se aprobó una moción en defensa del Trasvase Tajo-Segura, en cuyo texto se instaba al Gobierno central a que no se recorten los volúmenes de agua que se pueden trasvasar en cada situación y a que se actualicen los criterios técnicos para fijar los caudales ecológicos, tal y como se indica en el Real Decreto 35/2023, «basándose en estudios científicos serios». La iniciativa fue aprobada con los votos de PP y la abstención de PSOE y Vox. Presenció el debate el presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto, Lucas Jiménez.

Un debate sobre el estado del municipio que no acabó de cuajar

P. NAVARRO

MURCIA. Desconcierto generó ayer, por momentos, el intento del Grupo Socialista de celebrar un debate sobre el estado del municipio sin una regulación específica y acumulando mociones temáticas inconexas. Difícil de seguir fue la discusión de las propuestas, que arrancó con una enumeración por parte de la oposición de una batería de incumplimientos relativos a las promesas formuladas por los populares durante la campaña o al inicio de la legislatura. También aludieron PSOE y Vox a todas las deficiencias de gestión existentes, a su juicio. Opuso, por su parte, el gobierno una cantidad de cifras con las que quiso ejemplificar sus logros en estos dos años de gobierno, a pensar de la herencia recibida, a la que volvieron a aludir una vez más. «No hagan pasar por algo extraordinario el desarrollo de una gestión ordinaria», reprocharon los socialistas al equipo de Ballesta. «Hagan un seguimiento transparente de las mociones que se aprueban en el Pleno y de su grado de cumplimiento, porque esa falta de información provoca que se traigan temas recurrentes», zanjó Vox. Finalmente, el PP rechazó debatir por el trámite de urgencia las irregularidades administrativas a las que apuntan un informe autonómico y una resolución ministerial sobre la venta de la parcela del hospital IMED. «Solo hay una discrepancia jurídica ya recurrida», señaló la edil responsable de la operación, Rebeca Pérez.

HOSTELERÍA
Luz verde a la nueva regulación de terrazas

LV. Ayer también quedó aprobada de manera definitiva la nueva Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Terrazas y Otras Instalaciones, que entrará en vigor 15 días después de su publicación en el BORM. Una de las principales novedades que incluye es la posibilidad de instalar terrazas en azoteas y zonas comunes privadas. También regula otras cuestiones como el uso de nebulizadores, el paso libre que deben dejar o los horarios de colocación, desde las 7.30 horas hasta la medianoche entre semana, y hasta la 1 los fines de semana.

MURCIA 1200

Viernes, 30 de mayo

MADINA MURSIYA
CENTRO DE INTERPRETACIÓN
Santa Eulalia /10-14H. y 17-19.30H.

'LA EXTRANJERA' MARU QUIÑONERO
Palacio Almudí /11-14H. y 18-21H.

FERIA SOCIAL LA PAZ
Jardín de las Palmeras /18H.

VISITA GUIADA 'RAMBLA DEL POCICO'
C.M. Sangonera La Verde /18H.

'LOS VECINOS' TEATRO
Auditorio Guadalupe /20H.

MORGAN
Teatro Circo /21H.

MAKA
Plaza de Toros /21.30H.

Sábado, 31 de mayo

'QUELARARÍ'
BAILE FLAMENCO
Teatro Bernal /20H.

'LA VIDA Y TAL'
ANA MILLÁN Y SEBASTIÁN GALLEG0
Teatro Romea /20.30H.

LOS PECOS
Plaza de Toros /21.30H.

Domingo, 1 de junio

UCAM CF- CE SABADELL
La Condomina /19H.

'BAILAORA' GALA FLAMENCA
A BENEFICIO DE ASPANPAL
Teatro Circo /19.30H.

